



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 342-2016-SERNANP

Lima, 28 DIC. 2016

### VISTO:

El Memorandum N° 528-2016-SERNANP-SG de fecha 27 de diciembre de 2016, emitido por la Secretaria General, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el numeral 2) de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se creó el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, determinó los órganos que conforman la estructura del mismo, entre los cuales se encuentra la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 005-2012-SERNANP de fecha 06 de enero de 2012, modificada por Resolución Presidencial N° 130-2012-SERNANP de fecha 19 de julio de 2012, se designó a la ingeniera Cecilia Emilia Cabello Mejía como Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del SERNANP;

Que, mediante carta de fecha 16 de diciembre de 2016, la ingeniera Cecilia Emilia Cabello Mejía presenta su carta de renuncia al cargo de Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del SERNANP con efectividad al 31 de diciembre de 2016;

Que, mediante el documento del visto, se comunica sobre la aceptación de renuncia de la mencionada servidora y la designación del ingeniero José Carlos Nieto Navarrete como Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, por lo que corresponde emitir el acto que lo formalice;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,



De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal h) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar, con efectividad al 31 de diciembre de 2016, la renuncia de la ingeniera Cecilia Emilia Cabello Mejía como Directora de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SERNANP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 1 de enero de 2017, al ingeniero José Carlos Nieto Navarrete en el cargo de Director de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**Pedro Gamboa Moquillaza**  
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales

